



Bolivia tv
Escribiendo Historia

La Paz
Av. Camacho N° 1485
Edif. La Urbana P4
Teléfono: (591)-2-2187300
Fax: (591)-2-2003973
Casilla N° 900
lapaz@boliviavt.bo

Cochabamba
Miguel Saracho N° 1148
Uyuni y Aniceto Padilla
Teléfono/Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4496895
cochabamba@boliviavt.bo

Santa Cruz de la Sierra
Calle La Morita 4° Anillo
Calle Los Dumont y Radial 13
PFB Calle Penoco N° 20
Teléfono: (591)-3-3560279
(591)-3-3282255
Fax: (591)-3-3119281

Tarija
Calle del Mercado Campesino,
Calle Panamericana, media
manzana antes del viaducto
Calle Los Andes. Ter. piso
Teléfono: (591)-466-58858
Cel: (591) 72986824
tarija@boliviavt.bo

Cobija
Bolívar (Final Teniente
Coronel Cornejo)
Teléfono: (591)-3-8424681
Cel: (591) 72025679
cobija@boliviavt.bo

Trinidad
Cipriano Barace N° 32
Teléfono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavt.bo

Chuquisaca
España N° 145 entre
Calle San Alberto y Camargo
Teléfono/Fax: (591)-4-6454734
chuquisaca@boliviavt.bo

Oruro
Av. Brasil N° 1080
entre Caro y Montecinos
Teléfono: (591)-2-2187300 Int. 256
Cel: (591) 71534251
oruro@boliviavt.bo

Potosí
Plaza Bolívar
Edif. IV Centenario
Teléfono: (591)-2-2187300 Int. 258
Cel: (591) 71534852
potosi@boliviavt.bo

Riberalta
Antenor Vázquez esq.
Calle San de Dios Maldonado
(lado correo)
Tel: (591) 72844467
riberalta@boliviavt.bo

RESUMEN EJECUTIVO BTV/UAI/INF N° 003/2025

Entidad: Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".

Referencia: Informe Emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno, de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" Comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Informe N°: BTV/UAI/INF N° 003/2025

Objetivo: El objetivo de la Auditoría es expresar un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Especifico del Sistema de contabilidad Integrada, el manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y normas internas emitidas por la empresa.

Asimismo el objetivo es determinar si el control interno relacionado con los Estados Financieros, ha sido diseñado e implementado para lograr la consecución de los objetivos de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", en el periodo correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, a efectos de minimizar la probabilidad de presentarse observaciones (errores y/o irregularidades) en los estados financieros.

Pronunciamiento: En nuestra opinión, excepto por las desviaciones contables expuestas en los puntos 2.2 al 2.6 precedentes y la limitación expuesta en el punto 2.7, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 2.1 del presente informe, presentan información confiable en todo aspecto significativo sobre la situación patrimonial y financiera de la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos y la cuenta ahorro - inversión - financiamiento, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

3. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA EVALUACIÓN:

- 3.1 DEPÓSITOS EFECTUADOS EN EL FONDO ROTATIVO EN LA GESTIÓN 2024 NO GESTIONADOS PARA SU REPOSICIÓN A LA CUT.**
- 3.2 CONCILIACIONES BANCARIAS DEL FONDO ROTATIVO SIN DOCUMENTACION QUE RESPALDE SU MOVIMIENTO.**
- 3.3 CIERRE DEL FONDO ROTATIVO DE LA GESTIÓN 2024 SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA.**
- 3.4 GASTO POR REFRIGERIO AL PERSONAL PERMANENTE Y DE CONSULTORÍA, CANCELADO CON RECURSOS DEL FONDO ROTATIVO.**





Bolivia tv
Haciendo Historia

La Paz

Av. Camacho N° 1485
Edif. La Urbana P4
Piloto: (591)-2-2187300
Fono: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2003973
Casilla N° 900
lapaz@boliviavtv.bo

Cochabamba

Misael Saracho N° 1148
Liyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591)-4-4437029
Cel: (591)-4-4496895
cochabamba@boliviavtv.bo

Monte Cruz de la Sierra

Edif. La Morita 4º Anillo
Los Dumont y Radial 13
PFB Calle Penoco N° 20
Fono: (591)-3-3560279
(591)-3-3282255
Fax: (591)-3-3119281

Tarja

El Mercado Campesino,
Av. Panamericana, media
manzana antes del viaducto
Calle Los Andes, 1er piso
Fonos: (591)-466-58858
Cel: (591)7296824
tarja@boliviavtv.bo

Cobija

Bolivar (Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681
Cel: (591) 72025679
cobija@boliviavtv.bo

Trinidad

Cipriano Barace N° 32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavtv.bo

Chuquisaca

Espana N° 145 entre
San Alberto y Camargo
Fono/Fax: (591)-4-6454734
chuquisaca@boliviavtv.bo

Oruro

Av. Brasil N° 1080
entre Caro y Montecinos
Fono: (591)-2-2187300 Int. 256
Cel: (591) 71534251
oruro@boliviavtv.bo

Potosí

Plaza Bolívar
Edif. IV Centenario
Fono: (591)-2-2187300 Int. 258
Cel: (591) 71534852
potosi@boliviavtv.bo

Riberalta

Antenor Vásquez esq.
San de Dios Maldonado
(lado correo)
Cel: (591) 72844467
riberalta@boliviavtv.bo

- 3.5 INEXISTENCIA DE REGISTRO CONTABLE DE LAS RETENCIONES A COBRAR POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- 3.6 SALDOS DE CUENTAS A COBRAR DE GESTIONES ANTERIORES QUE SE MANTIENEN SIN MOVIMIENTO A LA FECHA.
- 3.7 ACTIVOS FIJOS SIN DERECHO PROPIETARIO Y SOBREVALUADOS.
- 3.8 ACTIVOS FIJOS CON VALOR RESIDUAL DE BS1,00.
- 3.9 SOBREVALUACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE “CONSTRUCCIONES EN PROCESO POR ADMINISTRACIÓN PROPIA”.
- 3.10 OMISIÓN EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES A TERCEROS
- 3.11 FALTA DE RECLASIFICACIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS A COBRAR Y PAGAR A CORTO PLAZO.
- 3.12 ERROR EN EL REGISTRO DE BENEFICIARIOS EN COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO.
- 3.13 DEVENGAMIENTO DE GASTOS ANTICIPADOS A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL GASTO.
- 3.14 COMPROBANTES DE REGISTROS DE EJECUCIÓN DE GASTOS NO PROPORCIONADOS.
- 3.15 DEFICIENCIAS EN REGISTROS DE INGRESOS Y SALIDAS DE MATERIALES DE ALMACENES.
- 3.16 BIENES EXTRAVIADOS SIN REPORTAR AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.
- 3.17 INCORRECTO CÁLCULO DEL PAGO DE VACACIONES.
- 3.18 REPORTE DE EMISIÓN DE PUBLICIDAD EMITIDO POR TERCEROS Y NO POR EL TÉCNICO EN PAUSEO Y SEGUIMIENTO EN PANTALLA.
- 3.19 FALTA DE INTEGRIDAD EN EL SALDO DE REGISTRO DE INGRESOS CORRIENTES.
- 3.20 EXISTENCIA DE UN SOFTWARE: SISTEMA COMERCIAL TV, ADQUIRIDO EN LA GESTIÓN 2018, SIN IMPLEMENTACIÓN A LA FECHA.
- 3.21 CONTRATOS POR SERVICIOS PUBLICITARIOS Y NO PUBLICITARIOS, NO VISADOS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL Y POR GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS.
- 3.22 SERVICIOS NO PUBLICITARIOS QUE NO CUENTAN CON INFORMES TÉCNICOS (ESTUDIO DE COSTOS).

RECOMENDACIONES:

Por los aspectos señalados, recomendamos al señor Gerente General de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, lo siguiente:

- Instruir a la Gerencia Administrativa Financiera y a la Gerencia de Marketing y Ventas el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el numeral 3. “Deficiencias de Control Interno” del presente informe, para que las áreas involucradas en los hallazgos descritos, tomen las acciones correctivas en función de las recomendaciones formuladas, toda vez que el cumplimiento de las mismas coadyuvará al fortalecimiento del sistema de control interno de la entidad, además de contribuir al logro de los objetivos institucionales.
- En aplicación de lo previsto en el artículo 2 de la Resolución Administrativa CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado, a través de la Gerencia Administrativa Financiera, remitir a la Unidad de Auditoría Interna el pronunciamiento respecto de la aceptación de las recomendaciones (Formato 1), formuladas en el punto 3, en el lapso de diez (10) días hábiles a partir de la recepción del presente informe.





Bolivia tv
Haciendo Historia

La Paz

Av. Camacho N° 1485
Edif. La Urbana P4
Fono: (591)-2-2187300
Fono: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2003973
Casilla N° 900
lapaz@boliviavt.bo

Cochabamba

Misael Saracho N° 1148
Uyuni y Aniceto Padilla
Fono: (591)-4-4437029
Fono: (591)-4-4496895
cochabamba@boliviavt.bo

Santa Cruz de la Sierra

Carretera La Morita 4° Anillo
Cruce Dumont y Radial 13
PFB Calle Peroco N° 20
Fono: (591)-3-3560279
Fono: (591)-3-3282255
Fax: (591)-3-3119281

Tarija

Carretera Mercado Campesino,
Carretera Panamericana, media
manzana antes del viaducto
Carretera Los Andes, Ter piso
Fono: (591)-466-58858
Cel: (591) 72986824
tarija@boliviavt.bo

Cobija

Bolivar (Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681
Cel: (591) 72025679
cobija@boliviavt.bo

Trinidad

Cipriano Barace N° 32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavt.bo

Chquisaca

Espana N° 145 entre
San Alberto y Camargo
Fono: (591)-4-6454734
chquisaca@boliviavt.bo

Oruro

Av. Brasil N° 1080
entre Caro y Montecinos
Fono: (591)-2-2187300 Int. 256
Cel: (591) 71534251
oruro@boliviavt.bo

Potosí

Plaza Bolivar
Edif. IV Centenario
Fono: (591)-2-2187300 Int. 258
Cel: (591) 71534852
potosi@boliviavt.bo

Riberalta

Antenor Vásquez esq.
Carretera de Dios Maldonado
(lado correo)
Cel: (591) 72844467
riberalta@boliviavt.bo

- Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 3 de la citada Resolución, la Gerencia Administrativa Financiera dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la aceptación de las recomendaciones, deberá remitir a la Unidad de Auditoría Interna, el Cronograma de implantación de las recomendaciones aceptadas (Formato 2), asignando las responsabilidades correspondientes para cada una de ellas, debidamente suscritos por los responsables de las áreas dependientes, de manera que constituya la base referencial para que se efectúe el seguimiento respectivo al cumplimiento de las recomendaciones. Ambos documentos, serán remitidos a la Contraloría General del Estado, para su respectiva evaluación.


Ing. Néstor Saravia Chalco
JEFE DE AUDITORIA INTERNA a.i.
Reg. Prof. CAULP-1302-CAUB-274F
"BOLIVIA TV"

La Paz, 26 de febrero de 2025